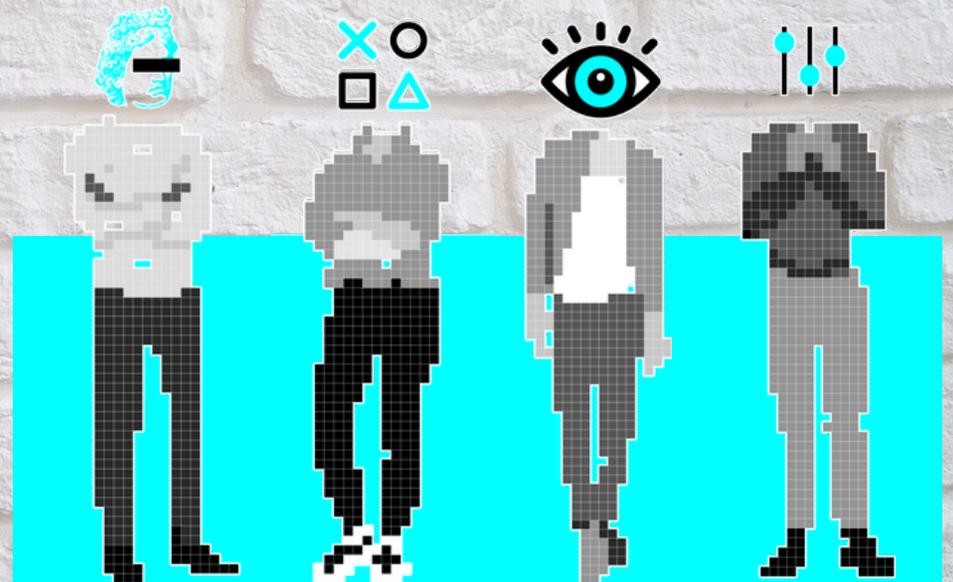
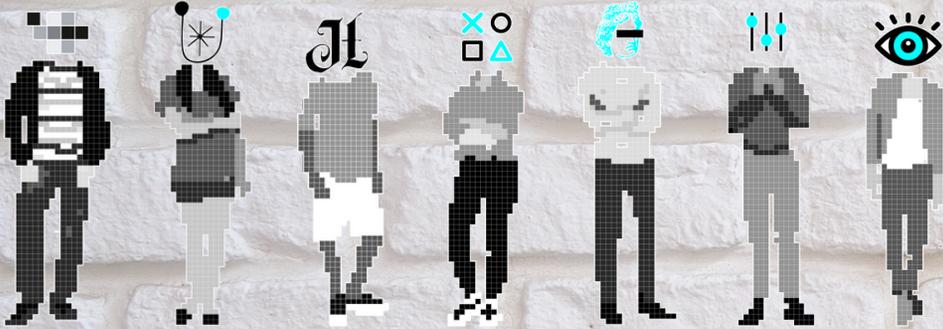


400€
#18

BONO
CULT
URAL

BONO
CULT
URAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

#BonoJovenCultural

culturaydeporte.gob.es

400€

18

BONO
CULT
URAL

¿QUÉ ES?

El Bono Cultural Joven es una ayuda directa de 400 euros a quienes cumplen 18 años a lo largo del año 2022 para adquirir y disfrutar de productos y actividades culturales. Cerca de 500.000 jóvenes de toda España podrán beneficiarse de estas ayudas, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2022 con una partida de 210 millones de euros.

¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

El objetivo es triple: ofrecer a quienes cumplen 18 años un impulso económico para descubrir y disfrutar de la cultura, en todas sus disciplinas; generar hábitos de consumo de productos culturales entre la juventud; y en tercer lugar, revitalizar y dinamizar el sector cultural en España, muy castigado durante la pandemia.

¿EN QUÉ SE PUEDE GASTAR?

El bono estará dividido en tres apartados, para fomentar el descubrimiento y el acceso a diversas expresiones culturales:



200 euros para artes en vivo, patrimonio cultural y artes audiovisuales. Por ejemplo, entradas y abonos para artes escénicas, música en directo, cine, museos, bibliotecas, exposiciones y festivales escénicos, literarios, musicales o audiovisuales.



100 euros para productos culturales en soporte físico: libros; revistas, prensa, u otras publicaciones periódicas; videojuegos, partituras, discos, CD, DVD o Blu-ray.



100 euros para consumo digital o en línea: suscripciones y alquileres a plataformas musicales, de lectura o audiolectura, o audiovisuales, compra de audiolibros, compra de libros digitales (e-books), suscripción para descarga de archivos multimedia (podcasts), suscripciones a videojuegos en línea, suscripciones digitales a prensa, revistas u otras publicaciones periódicas.

SOY EMPRESA CULTURAL, ¿CÓMO ME ADHIERO AL PROGRAMA?

El Ministerio de Cultura y Deporte comunicará próximamente la fecha de apertura de adhesiones al programa, que se realizará a través de la página web del Bono cultural, disponible próximamente. Está prevista además una campaña de comunicación para que la información llegue a todos los gremios, federaciones, asociaciones y representantes del sector cultural de toda España.

CUMPLO 18 AÑOS EN 2022, ¿CÓMO SOLICITO EL BONO?

Próximamente se comunicará la fecha de apertura de solicitudes. Mientras tanto, el Ministerio de Cultura y Deporte insta a quienes en 2022 cumplen 18 años que soliciten cuanto antes alguno de los medios admitidos para identificarse y darse de alta en el programa del Bono Cultural Joven, como son: Certificado digital (como el de Persona Física de la FNMT-RCM), el DNIE, o Cl@ve. Para obtener el Certificado digital deberás tener los 18 años ya cumplidos, sin embargo, puedes obtener Cl@ve siendo menor de edad, en la Oficina de registro más cercana a tu domicilio, acompañado de tu padre, madre, o tutor.

¿CÓMO FUNCIONA?

La gestión del Bono Cultural Joven se realizará a través de una web y una app específicas, en las que se presentarán las solicitudes. Una vez concedida la ayuda, se recibirá una tarjeta prepago virtual para su uso a través del dispositivo móvil. También estarán disponibles en formato físico para quien lo requiera. La tarjeta estará identificada con un número y la identidad del beneficiario/a. Los 400€ se podrán utilizar durante los 12 meses siguientes a su concesión.